

CONTABILIDAD FINANCIERA:

Contabilidad Externa: es la encargada de suministrar la información al exterior.

Contabilidad Interna: tiene por objetivo analizar y valorar el proceso interno de la empresa.

Contabilidad externa:

La contabilidad externa se materializa principalmente en la financiera, no obstante hay otros tipos:

-Financiera:

-Análisis del estado financiero: estudia la generación de pagos, la solvencia a corto y largo plazo, y la rentabilidad.

-Auditoría: revisa que la información elaborada por la contabilidad financiera recoja la imagen fiel del patrimonio de la empresa. Es el **ICAC** (Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas) el organismo encargado de regular las auditorías y la normativa de contabilidad. Antes de que la información salga al exterior, es necesario que se asegure su fidelidad, para evitar decisiones equivocadas.

Características que debe tener la Información Financiera:

Fiable: como ya se ha dicho otras veces, debe ofrecer una imagen fiel de la empresa, ya que en base a ella se tomarán las decisiones pertinentes.

Oportuna: tiene que proporcionarse cuando sea necesaria, con una periodicidad razonable para la toma de decisiones. La ley exige que se proporcione dicha información una vez al año, a lo que se le llama ejercicio económico. Al final de ese tiempo, la empresa se ve obligada a elaborarla. El ejercicio económico suele cerrarse tras las temporadas de alta actividad comercial.

Relevante: debe mostrar los aspectos más significativos de la actividad desarrollada en el último ejercicio económico (es preferible que se haga una selección de datos a proporcionar, pues a veces un exceso de los mismos perjudica y complica)

Comprensible: de modo que con unos conocimientos mínimos, los usuarios de dicha información sean capaces de entender y analizar la situación de la empresa. Para ello debe ser elaborada de acuerdo a unas normas comunes a todas las empresas, que en algunos casos se adaptarán a las características especiales de cada actividad económica. (Por ejemplo, no se puede comparar la actividad de una empresa hidrológica con la de una comercial)

Comparable: tanto en el tiempo como en el espacial. Esto implica que debemos ser capaces de analizar la información financiera elaborada para varios períodos económicos consecutivos, y así poder comparar la información financiera generada por distintas empresas en épocas diferentes,

Este principio de comparabilidad supera los límites nacionales (entre empresas y compañías de distintos países y continentes) **NIIF** (Normas Internacionales de Información Financiera)

Cuentas Anuales o Estados Financieros:

Deben ser realizados una vez al año tras el cierre de temporada. Están dispuestas por distintos documentos. El

objetivo de la Información Financiera será el desarrollo de las cuentas anuales al final de la temporada, que deben buscar la imagen fiel del patrimonio de la empresa, el resultado obtenido en ese ejercicio y su situación financiera (el modo en el que está financiando sus actividades)

Contenidos de las Cuentas Anuales:

Balance de situación: muestra todos los medios económicos que tiene la empresa, así como sus fuentes de financiación, por lo tanto, nos muestra una fotografía de la situación de la empresa al cierre del ejercicio.

Cuenta de resultados o de pérdidas y ganancias: la cuenta de resultados nos permite analizar la actividad desarrollada por la empresa en el periodo, indicándonos si en este último ejercicio se ha obtenido pérdida o beneficio.

Anexo o Memoria: explica y completa el contenido del balance y de la cuenta de resultados. Mientras que los dos primeros contenidos son cuantitativos, el Anexo es cualitativo.

Nota: cuando se elaboran cuentas anuales para períodos cortos, se denominan estados financieros intermedios.

Las empresas de tamaño considerable, junto a las cuentas anuales, deben incorporar:

Informe de auditoria: documento externo, elaborado por unos especialistas llamados auditores, que comprueban que el contenido de las cuentas es razonable, objetivo, y por tanto, que refleje una imagen fiel de la empresa.

Informe de Gestión: lo elaboran los administradores de la sociedad, en él se describe la evolución de la empresa en el último periodo, así como las expectativas y/o previsiones para los siguientes ejercicios económicos.

Usuarios de la Información Contable:

Usuarios Internos: gestores de la empresa que se encargan de realizar la propia gestión de la misma.

Usuarios Externos: trabajadores, inversores (actuales e interesados), Estado (hacienda, subvenciones, seguridad social) competencia, bancos, entidades financieras, clientes, suministradores de bienes y servicios

Emisores de las Normas Contables:

Directivas comunitarias: obligan a que se promulguen unas leyes nacionales que cumplan los criterios de la legislación comunitaria. Se sirven de distintas normativas:

Plan General de Contabilidad

Código de Comercio

Ley de S.A.

Ley de SS. de Responsabilidad Laboral

Ley de Auditorias.

Normativa Internacional. IASB (International Accounting Standard Board) Con sede en Londres se encarga

de emitir el NIIF (=NIC, Internacionales de Contabilidad) Algunas de ellas ya son de obligado cumplimiento en España

INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO DE LA EMPRESA:

Patrimonio: Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros necesarios para que la empresa alcance sus fines y objetivos

¿Cuáles son dichos fines?

Ganar dinero. Crecer. Cumplir su Misión. Ganar Prestigio. Perdurar en el tiempo. Aportar a la Sociedad

Nota: en general todas las empresas buscan esa idea de Bien Común

: la idea de ganar dinero nunca debe perseguir el maximizar el beneficio. Solo necesitan aquel que les permita perdurar en el tiempo y experimentar un desarrollo sostenido, y que sean siempre propiedad de la empresa. Todas aquellas que no apuestan por la calidad o la innovación se quedan atrás, y cabe destacar que muchas veces estos fines requieren investigaciones y estudios.

Partes del Patrimonio:

Edificio. Productos Dinero del Banco Sueldos a pagar.

Mobiliarios Dinero cajas. Dchos de cobro. Deudas

Seg. Social Seguros Banco Impuestos

Suministradores.

Elementos Patrimoniales:

Todos y cada uno de los bienes, derechos y obligaciones que formen el patrimonio de una empresa

Todos son muy variados y heterogéneos ya que cada uno tiene un origen y un funcionamiento distintos. Por esta razón se agrupan en lo que denominamos, **Masas Patrimoniales**.

Tipos de Masas Patrimoniales:

Activo: también denominado Recursos o Estructura Económica. Está formada por todos aquellos elementos patrimoniales que se correspondan con bienes y derechos propiedad de la empresa. Estos derechos constituyen los medios productivos o técnicos necesarios para que la empresa desarrolle su actividad. Implica el destino o materialización de los recursos financieros obtenidos por la empresa.

Pasivo: también denominado Pasivo Exigible o Fuentes de Financiación Ajena, recoge todos los elementos patrimoniales que impliquen deudas u obligaciones futuras de pago para la empresa. Todas ellas se agruparán en función de su vencimiento, Estas fuentes de financiación son necesarias para configurar la estructura económica, permitiendo que la empresa pueda contar con una serie de elementos de activo, por tanto son necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

Neto: también llamado Fuentes de Financiación Propias o Pasivo no Exigible. (No se exigirá que se devuelva lo depositado) Está formado por aquellas aportaciones a título capitalista que realicen los socios a la empresa. También formará parte del neto el beneficio generado por la empresa, consecuencia de su actividad o

requisitos, tanto legales como decisión de la propia empresa, que deciden ser mantenidos para incrementar el valor de toda la entidad. La finalidad de estos fondos propios será financiar los elementos de activo.

#Nota: existe también el Beneficio no repartido de la empresa, que constituye un requisito legal que consiste en una especie de colchón financiero destinado a proteger a la empresa y sus usuarios en caso de pérdida de valor.

El Postulado de Partida Doble:

Todo derecho económico que tenga lugar en la empresa, se analiza y representa contablemente desde un doble punto de vista, de forma que cualquier cambio que se produzca en el patrimonio de una empresa, afectará, como mínimo a dos masas patrimoniales o supondrá una variación de una única masa patrimonial, pero con un efecto positivo o incremento que simultáneamente provoca un efecto negativo o disminución.

El doble punto de vista del que hablaba antes responde a las preguntas:

¿Cómo se ha financiado?

¿Cómo afecta a la estructura económica o activo de la empresa?

Equilibrios Patrimoniales:

Situación Utópica: la totalidad del activo está financiada con fuentes de financiación propias (Neto)

A = N

Situación en equilibrio o Normal: El activo está financiado, parte con neto, parte con deudas. La proporción entre deudas y recursos propios depende de los factores principales:

Tipo de actividad de la empresa.

Composición del activo. **A = (N/Pexg)**

Plazo de vencimiento de las deudas

Situación Inestable o Equívoca: la totalidad del activo se financia con el pasivo exigible. Esto es posible porque se han generado pérdidas que se han ido acumulando, provocando la desaparición de los fondos propios. La viabilidad futura de la empresa dependerá de la capacidad que tenga para generar recursos que permitan volver a la situación de equilibrio.

A = Pexg

Cuenta: Representación contable de un elemento patrimonial

Edificio: aparecen por separado el valor del terreno y del edificio. La contabilidad tiene mucho en cuenta la posible pérdida de valor del edificio, mientras que el terreno tiende a revalorizarse.

Caja: separan la moneda nacional de la extranjera. Se considera nacional la del lugar en el que se está presentando el balance.

Banco: cuenta de ahorro y cuenta corriente.

Mercancías o Mercaderías: activos que constituyen el objeto de nuestra actividad, y que adquiere la empresa a fin de volver a vender, porque constituyen los medios para realizar su actividad principal.

Mobiliario: cajas registradoras, estanterías también se pueden incluir en este campo los equipos de procesamiento de información.

Equipos procesadores de información: hardware

Aplicaciones Informáticas: programas informáticos. Solo incluye el software que la empresa va a utilizar más de un año (largo plazo) Esto se debe a que los programas tienen una vida muy corta, y muchas veces se consumen antes de un año. Hay que tener en cuenta que si son de corto plazo, no pertenecen al activo.

Operaciones a Crédito: lo que genera los derechos de cobro.

Cuentas de Activo:

Cuenta Clientes Operaciones propias del activo principal. Derecho de cobro generadas por la actividad principal de la empresa. Quedan reflejadas en las facturas.

Cuenta Deudor Operaciones Complementarias. Derecho de cobro por actividades complementarias, también reflejadas en la factura.

Documentación:

Facturas:

Letras de Cambio: instrumentos formales a los que se acude para la matar parte de la cuantía de la empresa. Con las letras de cambio se asume la totalidad del precio a pagar. Las letras de cambio se compran por un precio proporcional a la cantidad que se puede girar en ellas. Estos documentos presentan una fecha límite a partir de la cual el importe que figura en ellas ya ha debido ser abonado a la entidad. Las empresas pueden acudir al banco con las letras de cambio a fin de que este les abone su valor antes de la fecha límite. En el momento en el que el banco ha abonado dicha cantidad, y hasta el momento en el q el cliente se la abone al banco, el importe de la letra de cambio pasa a formar parte del pasivo de la empresa. El banco cobra comisión a la hora de aceptar la letra, y como siempre sale ganando, nunca las rechaza. En caso de que el importe no haya sido abonado en la fecha límite, el banco reclama al cliente, y en caso de q este no pague, automáticamente retira el dinero a la empresa y le cobra una nueva comisión (que luego la empresa cobrará al cliente) La letra de cambio, al contrario de la factura, puede presentarse en el juzgado y abrir expediente si está vencida y no ha sido abonada.

Pasivo:

Proveedores: deudas que se generan por las actividades vinculadas a la actividad principal.

Acreedores: deudas por actividades complementarias, periódicas (alquiler, suministros, telefonía, mantenimiento de maquinaria)

Tanto los acreedores como los proveedores pueden justificarse mediante facturas o letras de cambio que reciben el nombre de **Letras a Cobrar** para clientes y deudores, y de **Letras a Pagar** para proveedores y acreedores.

Otro aspecto a tener en cuenta es que las responsabilidades de cobro y pago son siempre a corto plazo, no hay derecho de cobro o obligaciones de pago a largo plazo (si existen, pero son poco habituales)

Crédito Concedido por Bancos: deudas con entidades bancarias. En función del plazo de vencimiento pueden ser a corto o largo plazo.

Aportaciones de los Socios:

- **Entidades mercantiles o lucrativas:**

- Empresas Individuales (único propietario)
- Sociedades (más de un propietario) Soc Anónimas y Soc Limitadas.

- **Entidades no lucrativas:**

Entidades Mercantiles o lucrativas:

Sociedad Anónima: constituye la sociedad capitalista clásica, lo que importa es la aportación, y no la persona que la realiza. Cuando compro una acción (parte del capital de la empresa) puedo transmitirla libremente, venderla a quien la solicite y recibir a cambio su precio. Las Sociedades Anónimas no tienen límite en el número de socios. Cada acción tiene un valor nominal,. Es importante saber que a menor valor nominal mayor facilidad de transmisión de acciones existe, debido a que no hace falta tanto capital para adquirirlas. Otra característica importante de este tipo de sociedades es que responden ante sus pérdidas con todo su capital, y sin embargo al accionista solo se le puede exigir el capital que ha aportado, es decir, el precio que pagó para adquirir sus acciones, y nunca más de ello. Es por este motivo por el que las sociedades anónimas también reciben el nombre de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sociedad Limitada: en lugar de acciones, se solicitan Participaciones. En este tipo de sociedades lo que importa es la persona que realiza la participación, por ello, al igual que a las anónimas se las atribuía el nombre de Capitalistas, a las Limitadas se las llama Personalistas.

Como máximo las sociedades limitadas pueden tener 50 participantes.

Las participaciones solo pueden ser transmitidas con el consentimiento de los demás partícipes, que deben estar de acuerdo con la entrada de un nuevo miembro. Si un partípice quiere abandonar la sociedad y los demás partícipes no permiten que venda sus participaciones a un nuevo miembro, se ven obligados a reducir el precio de las participaciones del viejo miembro del total del capital de la empresa.

Entidades no Lucrativas:

ONGs, Federaciones deportivas. Todas estas entidades tienen como finalidad cumplir sus objetivos y misiones, aportar a la sociedad un bien determinado. Por ello dedican todos sus ingresos a este fin, en ellas mismas solo invierten lo necesario para mantenerse a flote y mejorar.

Cabe destacar que las aportaciones realizadas a este tipo de entidades quedan recogidas en la llamada **Cuenta Contable de Fondo Social**.

EL BALANCE DE LA EMPRESA:

Introducción al Balance:

Representa la situación patrimonial de la empresa en un momento determinado. Muestra debidamente separados y clasificados, por un lado, los medios económicos para que la empresa realice su actividad y por otro, las fuentes de financiación que permiten contar con una determinada estructura económica.

El balance, por tanto, representa una fotografía de la empresa, la que se elabora a partir de la situación que en un momento determinado tienen los distintos elementos patrimoniales.

Cabe destacar que es un documento estático, ya que no muestra la evolución paso a paso del patrimonio de la empresa.

Legalmente de acuerdo con el plan general de contabilidad, las empresas elaboran el denominado balance de situación al final del ejercicio económico que formará parte de las cuentas anuales,

Para la toma de decisiones y gestión empresarial es necesario que se elaboran balances para períodos de tiempo inferiores (mensuales, trimestrales) en función de las necesidades reales de la empresa.

Estructura del Balance:

Para paliar el hecho de que el balance sea un ejercicio estático, en el balance de situación, junto a las cifras del ejercicio económico que se cierra, deben aparecer los datos correspondientes al cierre del ejercicio del año anterior. Como el cierre del año anterior coincide con la apertura del nuevo ejercicio, nos da la posibilidad de comparar la situación inicial y final de cada ejercicio económico. Como no podemos analizar exactamente lo que ha ocurrido en medio, las empresas realizan una serie de documentos complementarios que ayudan a llenar dicho hueco.

Dichos documentos son:

- **Cuadro de Financiación:** estado origen y aplicación de fondos.
- **Estado de tesorería o Cash–Flow:** información de todas las operaciones que han generado fondos de un ejercicio a otro.
- **Estado de variaciones del patrimonio neto:** al igual que el anterior, también trata de explicar las operaciones que se han realizado entre los ejercicios, que han favorecido a la evolución del patrimonio.

Nota: hasta enero del 2005 solo era obligatorio el cuadro de financiación, a partir de dicha fecha la legislativa internacional (NIIF) ha dicho que todos las empresas que cotizan en bolsa deben elaborar obligatoriamente el **Estado de Tesorería**, y el de **Variaciones del patrimonio neto**.

Estructuración del Balance:

Los elementos patrimoniales suelen ordenarse de mayor a menor permanencia. En la parte alta se colocan los que más tiempo permanecen y en la parte baja los que menos. Este criterio funciona tanto para el activo como para el pasivo exigible o neto. Las empresas americanas funcionan justo al revés, ordenan lo mencionado de menor a mayor permanencia.

Elementos de activo: primero figurarán los bienes y derechos que presten función a la empresa a largo plazo, y que por tanto, su periodo de transformación en liquidez supere los 12 meses.

Elementos de pasivo: para el pasivo exigible y neto se ordenarán de mayor a menor exigibilidad, o lo que es lo mismo, arriba las fuentes de financiación propias, seguidas de las fuentes de financiación ajenas a largo plazo y por último las fuentes de financiación ajenas a corto plazo.

Nota; transformación en liquidez: las mercaderías, cuando se transforman en dinero tras la venta. No siempre se transforman en liquidez, a veces se pagan con tarjeta, y antes de pasar a líquido, atraviesan una fase como derechos de cobro.

Estructuración del Balance de Activo:

Dentro del balance se estructuran dos submasas básicas en cada masa de activo:

Activo a largo plazo (activo fijo o inmovilizado)

Activo a corto plazo (activo circulante)

Activo a largo plazo (inmovilizado o activo fijo):

Recoge bienes y derechos que la empresa va a mantener más de un ejercicio económico, cuyo plazo de transformación en liquidez sea superior a 12 meses. Como regla general, los bienes y derechos de este grupo no se destinan a la venta, ya que constituyen los medios productivos con los que la empresa desarrolla su actividad normal o **ciclo de explotación**. Por tanto la empresa se desprenderá de los mismos para su substitución o renovación, o cuando el volumen de actividad desarrollada disminuya y no sea necesario mantener todos los medios productivos. Los elementos de inmovilizado, por lo tanto, participan en el proceso de generación de valor de la empresa, pero están sometidos a un desgaste irreversible y además generan, por regla general, gastos de mantenimiento o reparación. Contablemente el desgaste irreversible se materializa en un proceso denominado **Proceso de Amortización**

A la hora de planificar o diseñar la estructura de inmovilizado de una empresa, habrá que considerar las necesidades reales de medios productivos a medio y largo plazo, ya que una inversión de bienes de inmovilizado compromete o condiciona la estructura financiera de la entidad durante varios ejercicios, por eso los bienes de inmovilizado tienen que financiarse o bien con fondos propios o bien con deudas a largo plazo.

El plazo de vencimiento de las deudas deberá ser igual o superior a la vida útil del inmovilizado que financia, de modo que permita al inmovilizado contribuir a generar fondos participando en la actividad de la empresa para ir atendiendo las devoluciones de los préstamos a su vencimiento.

La amortización:

Se define como el proceso de registro en contabilidad de las pérdidas sistemáticas e irreversibles que experimentan todos los bienes de inmovilizado, salvo los terrenos. También se le denomina El salario de los medios productivos ya que supone reservar parte de los ingresos generados por la actividad de la empresa para cubrir este desgaste o pérdida de valor.

Esta pérdida de valor es irreversible, sistemática y regular, y se produce principalmente por tres causas:

- **Obsolescencia.**
- **Uso.**
- **Paso del tiempo.**

La amortización se calcula en función de la vida útil (número de ejercicios económicos) que la empresa considera que el inmovilizado va a servir para su actividad propia. Cabe destacar que la vida útil suele estar impuesta por la ley tributaria.

La amortización implica que a lo largo de la vida útil del bien se compensará el precio de adquisición de cada inmovilizado, de modo que si yo creo que para mi maquinario existe una vida útil de 10 años, y me costó 20.000 euros, yo tengo que haber recuperado esa cantidad transcurridos los 10 años, a fin de poder renovarlo.

Nota: si a la mitad de la vida útil del producto, ya con media amortización ahorrada, la máquina se avería y te devuelven lo que te costó en su día, o la cambian por otra, el amortizado ahorrado pasa al capital de la

empresa. Además en el segundo caso (cambio por otra) se vuelve a emprender la amortización desde 0, con una nueva vida útil de 10 años.

Clasificación del Inmovilizado:

Inmovilizado Material.

Inmovilizado Inmaterial.

Inmovilizado en curso.

Inmovilizado Financiero.

Valor de renta Variable.

Valor de renta Fija.

1) Inmovilizado Material:

Todos los bienes tangibles propiedad de la empresa que prestarán servicio a la misma durante más de un ejercicio económico (terrenos, edificios, maquinaria)

2) Inmovilizado Inmaterial:

Recoge el conjunto de derechos y bienes intangibles pero a los cuales se les puede dar un valor económico objetivo y razonable, bien porque lo ha adquirido la empresa, bien porque lo ha desarrollado con sus propios medios. Ejemplos de este inmovilizado son:

Las patentes.

Las marcas.

Los logotipos.

Ciertos proyectos de investigación y desarrollo.

Las aplicaciones informáticas que se utilizarán durante más de un ejercicio económico.

3) Inmovilización en Curso:

Aquella parte del inmovilizado que está construyendo, fabricando o desarrollando la empresa, pero que no está todavía en condiciones de funcionamiento. Esto implica que todos los elementos de inmovilizado en curso atraviesan una situación transitoria. Cuando estén en condiciones de funcionamiento, pasarán a formar parte del inmovilizado material, y desaparecerán del inmovilizado en curso.

4) Inmovilizado Financiero:

Recoge las inversiones realizadas en valores de renta variable y valores de renta fija, adquiridas por la empresa con la intención de mantenerlas durante más de 12 meses.

Valor de renta variable: acciones que dependen del valor de la empresa. También se incluyen aquí las participaciones (somos socios o propietarios de parte del capital de una sociedad) Normalmente, con ellos,

pretendemos participar en la gestión de una empresa. Como implicación está el que yo, periódicamente, voy a recibir un dividendo que es una parte del balance de la empresa.

Valor de renta fija: letras del tesoro y obligaciones; prestamos dinero a la administración emisora de estos títulos. Cuando una entidad no puede financiarse por el banco la totalidad de una inversión, lo que hace es dividir esa cantidad en partes alícuotas.

Estas obligaciones tienen un vencimiento establecido que conoces antes de comprar. Tú puedes venderlas fácilmente, incluso existe un mercado de valores para las mismas, denominado Mercado de Renta Fija A cambio recibirás de modo seguro una rentabilidad periódica, conocida desde el preciso momento en que decidiste hacer la compra de las mismas.

Activo Circulante o Activo a corto plazo:

Está formado por bienes y derechos cuya conversión en liquidez no supera los 12 meses. Los elementos del activo circulante están directamente vinculados a la actividad principal de la empresa o ciclo de explotación, por tanto son necesarios para que la empresa pueda obtener beneficio. El proceso de conversión en liquidez se realiza mediante la venta y posterior cobro a los clientes.

Sus elementos se estructura de un modo determinado (en correspondencia al ciclo de explotación):

Mercaderías.

Derechos de Cobro.

Tesorería.

Ciclo de Explotación: proceso que se da en una empresa comercial que compra y revende objetos sin ningún tipo de modificación. Es este ciclo el que da nombre al activo circulante (inverso en dicho ciclo)

Venta: de la venta de mercaderías proviene la tesorería (venta al contado) Cabe destacar que hay veces en que de la venta no se genera dinero líquido, sino derechos de cobro que mediante la operación Cobro, se transforman en tesorería.

Cobro: yo recibo una corriente monetaria.

En la empresa comercial es un ciclo porque está dando vueltas directamente. La tesorería final se usa para realizar los pagos a acreedores, empleados, empresarios y para la reinversión en nuevas mercaderías (pagando a los proveedores y comprando nuevos materiales). Luego, mediante la venta, vuelven a la tesorería.

En la empresa industrial hay un proceso de transformación de materia prima a productos determinados.

Se parte de un determinado volumen de materias primas que se consumen en un proceso productivo, y pasan a ser productos determinados mediante la acción de mano de obra, la maquinaria con el fin de vender luego esos productos, que se transforman en derechos de cobro mediante la venta al contado o a crédito, y finalmente, pasan a la tesorería.

La diferencia entre el coste de producción del producto y el coste de venta del mismo es el beneficio.

Tipos de Activo Circulante:

a) **Mercaderías:** las existencias o mercaderías, pueden valorarse, bien por el precio de adquisición, bien por

el coste de producción. Este último nos lo proporciona la contabilidad analítica o de gestión.

b) Derechos de Cobro: pasamos a ellos bajando de menor a mayor liquidez. El nombre Deudores recoge todos los derechos de cobro de vencimiento no superior a los 12 meses. Dentro de esta masa, diferenciamos dos grandes subgrupos.

Clientes: generados por derechos de cobro obtenidos mediante la actividad principal.

Deudores Diversos: generados por derechos de cobro producto de operaciones periódicas

y regulares no estrictamente vinculadas con la actividad principal. Un ejemplo son los derechos de cobro de un alquiler respecto a la hacienda pública, cuando pagamos más de lo que correspondía; cuando nos han dado una subvención y aun no la hemos recibido; cuando un empleado nos pide un adelanto de sueldo (anticipo de remuneración); etc, etc

c) Tesoría: respecto a la tesorería podemos hablar:

Dinero en Caja:

Dinero en los Bancos: siempre que este dinero tenga una disponibilidad inmediata (cuentas corrientes mayoritariamente) tanto en moneda nacional como en extranjera)

Inversiones Financieras Temporales:

Se incluyen entre derechos de cobro y tesorería, son inversiones que pretendemos mantener en el patrimonio no más de 12 meses. No forman parte del ciclo de explotación y tienen la misión de crear una rentabilidad a corto plazo en caso de que se materializase un exceso de tesorería. No participan directamente en el ciclo pero están relacionados con él.

Ejemplo: si guardo 1000 euros en el cajón de la empresa al cabo de 10 años no valdrán lo mismo. Esto haría que la empresa perdiese valor, en consecuencia la empresa se ve obligada a buscar una inversión fácilmente transformable en liquidez y que proporcione una cierta rentabilidad. La mejor solución es comprar la compra de acciones (valores de renta variable) o valores de renta fija que me garanticen el mantenimiento de su valor y proporcionen una rentabilidad fija a cambio de un compromiso de mantenimiento de las mismas en un tiempo determinado.

Estructuración del Pasivo:

- **Fondos propios o neto.**
- **Deudas.**

El pasivo también se estructura de menor a mayor permanencia, de menor a mayor exigibilidad. Lo menos exigible es el neto o fondos propios. Son fuentes de financiación propias, es decir, recursos que la empresa mantiene indefinidamente en el seno de la empresa y cuya finalidad será financiar básicamente el inmovilizado, proporcionando estabilidad a la estructura patrimonial.

Vías de Generación del Neto:

Aportación de los socios: el capital que representa el valor de las acciones emitidas por la propia sociedad. Si se divide el número de acciones puedo saber el valor nominal de las mismas:

$$\boxed{\text{Val. Nom} = \text{Capital Socios} : \text{Nº Acciones}}$$

El valor nominal representa la fracción de capital social que le corresponde a cada acción, y sirve como valor de referencia. Si sumo todo el valor nominal obtengo el capital social. La ley protege el valor de estas aportaciones, ya que la cifra del capital social constituye la garantía para los acreedores del valor de sus deudas. Es lo que aporta cada uno de los socios al adquirir una acción.

Cuando la empresa necesita más recursos hace lo que se denomina, una **Ampliación de capital**. Los primeros a quien se comunica y que por ello poseen todo el derecho de compra, son los socios ya existentes, si no logran cubrir todo el capital solicitado se abre la venta de acciones al público.

Prima de emisión de acciones: es la cantidad que lo socios accionistas abonan por encima del valor nominal en el momento de suscribir un determinado número de acciones. Normalmente la prima de emisión de acciones surge cuando las empresas realizan ampliaciones de capital, y vienen justificadas porque el calor del patrimonio que le corresponde a una acción es superior al valor nominal (como consecuencia del beneficio y los recursos generados)

Cuando existe Prima de Emisión de Acciones el V. Real – V. Nominal = P.E.A.

Ejemplo: se emiten 1000 acciones de 10 euros de valor nominal, pero el valor de emisión es de 12 euros. Las aportaciones se depositan en una cuenta bancaria a favor de la empresa. El valor total de los fondos que va a recibir la empresa es de 12000 euros. Al activo subirán 12000 en bancos, pero los accionistas han firmado un contrato por el cual al capital social subirán tan solo los 10000 del valor nominal. Los otros 2000 son un regalo que le hace a la empresa que se lleva a una cuenta distinta (P.E.A.) A efectos de compra–venta de acción el valor de referencia es el nominal. Aumenta el patrimonio de la empresa pero no da derecho alguno al accionista.

Neto o Fondos Propios:

- **Aportaciones de los Socios:**

- . Capital Social
- . Prima de emisión de acciones.

- **Recursos Generados.**

La prima de emisión de acciones suele aparecer una vez formada la entidad. Este aspecto tiene que ver con los recursos generados, las reservas, que son la parte de beneficio obtenido por la empresa en cada ejercicio económico, que decide mantenerlo dentro del patrimonio de la empresa aumentando el valor de su patrimonio neto.

No obstante, no en todas las circunstancias dicha decisión es voluntaria, también hay retenciones legales, impuestas por norma. Obligatoriamente todas las sociedades tienen que retener al menos el 10% del beneficio para cubrir la denominada reserva legal hasta que el importe de la misma sea igual al 20% de la cifra de capital social (hace falta una reserva para cubrir el valor de los salarios en caso de crisis)

Patrimonio Neto: es el valor de todos los activos descontando las fuentes de financiación ajenas. Equivale también al valor del neto menos las pérdidas acumuladas que pudiesen existir.

Ejemplo:

AÑO 1: tenemos nuestra empresa de mochilas con 10000€ de activos y 10000€ de capital social. Supongamos que a lo largo del año 1 se produce un beneficio de 5000 € (tras comprar, pagar, etc, del importe ingresado nos queda dicha cantidad). Decidimos que no lo repartimos. Cabe destacar que podría haberse repartido entre todos los accionistas, nos correspondería entonces una cantidad de 5 € de beneficio a cada uno. El accionista que tenga más acciones debería recibir un mayor beneficio. Estos 5000€ no se reflejarían en el capital de la sociedad y se introduciría en la reserva de fondos propios.

Evolución de la empresa en el ejercicio: los 15000€ pertenecen a los socios, luego se reparten a la totalidad de las acciones, cuyo valor ha pasado de ser de 10€ a ser de 15€, porque el beneficio se ha generado con la aportación que inicialmente pertenecía a los socios. A la hora de vender las acciones se pueden vender a 15€

AÑO 2: queremos vender estuches y emitimos 500 acciones, en las que el valor nominal sea el propio (10€) que se suman a la última acción económica que habíamos hecho. El activo subiría a 20000€, el capital social a 15000€, y tendrían 15000 acciones. Si nos fijamos, el valor de la acción habría bajado (el valor de cada acción se calcula dividiendo el patrimonio neto entre el número de acciones) Habría bajado de 15€ a 13'5€, pues habría que repartir las reservas entre más gente.

Si las acciones se hubiesen emitido a 15€ los activos de la empresa se habrían mantenido. Las acciones seguirían teniendo un valor nominal de 10€ y habría una prima de emisión de acciones de 5€ Con la prima de emisión de acciones, se evita, por tanto, que tras una ampliación de capital, los antiguos accionistas se vean perjudicados al repartir las reservas entre un nuevo número de accionistas superior al anterior.

Subvenciones:

Se sitúan entre los fondos propios y las deudas (pasivo exigible). Los ingresos a distribuir entre varios ejercicios son ingresos que por su naturaleza afectan a más de un periodo económico, por lo que no aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias del año en que se producen. Inicialmente se consideran como fondos propios en carácter especial que se irán llevando a la cuenta de pérdidas y ganancias en los años que corresponda de acuerdo a su naturaleza. El principal componente a distribuir son un tipo de subvenciones.

¿Qué son en realidad?

Pueden ser, o bien préstamos o bien ayudas no reintegrables (que no hay que devolver) se diferencian de los préstamos normales en el plazo de vencimiento (generalmente mayor) con pocos o ningún interés. En ocasiones, pasados unos años, si se cumplen ciertas condiciones exigidas, dejan de tener vencimiento. Esto ocurre con ciertas deudas que luego se transforman en subvenciones. El origen de estas ayudas puede ser de dos tipos:

- **Subvención a la explotación:** suelen concederse de modo regular o periódico y buscan cubrir pérdidas provocadas por la propia actividad empresarial. (Normalmente asociadas a servicios o bienes públicos o sectores económicos en crisis)
- **Subvenciones de Capital:** concedidas por una circunstancia especial, no son periódicas. Normalmente una sociedad recibirá una subvención del capital para una determinada actividad, una sola vez a lo largo de su historia. Suelen concederse con un fin específico, por ejemplo renovar un determinado elemento de inmovilizado por causas tecnológicas o medioambientales. El Plan Prevé, por ejemplo, facilita a una empresa la instalación en una zona deprimida económicamente.

Concepto y cálculo del fondo de maniobra:

También es llamado fondo de rotación, working capital o capital de trabajo. Es una magnitud que permite analizar la solvencia a corto plazo de una empresa. Se define como la parte del activo circulante que tras el

pago de todas las deudas a corto plazo, sigue siendo propiedad de la empresa. También puede definirse como la parte de las fuentes de financiación a largo plazo o capitales permanentes que financian el activo circulante.

La superficie que queda bajo la línea gris constituye un colchón de seguridad para las empresas, sirve para asegurar la solvencia a corto plazo. Para ello el fondo de maniobra debe ser positivo. El beneficio se genera por la rotación del activo circulante. Hay que analizar la composición del activo circulante, porque si son mercancías, tardan más en pasar a líquido, porque necesitan de una previa venta.

Inmovilizado: 200 **Acreed.** **Largo Plazo:** 50

Neto: 200

Act. Circulante: 150 **Acreed.** **Corto Plazo:** 100

Fondo de Maniobra:

Activo Circulante – Deudas a corto plazo = $150 - 100 = 50$ ($100 + 150 = 250$)

Capitales Permanentes – Inmovilizado = Fondos de financiación = $200 + 50 = 250$

Significado:

- Si el proceso de conversión el liquidez del activo circulante no es tan rápido como el pasivo a corto plazo, la empresa podría tener problemas de solvencia.
- Si el fondo de maniobra es negativo, a priori la empresa tendría problemas con su solvencia a corto plazo.
- El ciclo de explotación suele ser muy rápido y el plazo de pago a los proveedores mucho más lento. Las grandes superficies funcionan con un fondo de maniobra negativos.

Periodo medio de maduración de la empresa:

Tiempo que transcurre desde que la empresa invierte una unidad monetaria en bienes o servicios necesarios para su ciclo de explotación hasta que dicha unidad monetaria se recupera mediante la venta u posterior cobro a los clientes. Condiciona las necesidades de fondo de maniobra.

Periodo de maduración de una empresa comercial:

Atendiendo a su ciclo de explotación, que es del modo abajo mencionado, puede afirmarse que el periodo medio de maduración de las mismas es:

Periodo medio de ventas + periodo medio de cobro = 2, 3 días.

Ciclo de explotación de la empresa comercial:

Existencias (venta) Dchos. de cobro (cobro) Liquidez (tesorería, que paga las existencias)

Periodo de maduración de una empresa industrial:

Atendiendo al ciclo de explotación:

Periodo medio de producción + periodo medio de ventas + periodo medio cobro.

Ciclo de explotación:

Materia Prima (producción) **Productos** (venta) **Dchos. Cobro** (cobro) **Tesorería** (que paga las existencias)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

Introducción:

Partimos del concepto de neto o fondos propios, que se lograba por las aportaciones de los socios y de los recursos generados (reservas)

Los recursos generados tienen que ver con el beneficio. Con el aumento de los recursos generados aumenta también el valor de la empresa. Si parto de un patrimonio neto a 1 de Enero de 1000 €, a lo largo del periodo voy a ir originando gastos y ganancias de dicho valor. Si al final del periodo económico registro 1500 €, es que el patrimonio neto ha aumentado ¿Cómo he logrado generar este cambio?

• **Gasto:** se denomina gasto al consumo de activo que puede ser inmediato o mediato, siempre a cambio de una contraprestación. Como vemos aparece ya el concepto de activo ($A = P.Exg + Neto$) A menos neto menos activo. La empresa acepta los gastos porque a cambio recibe una contraprestación

Gasto Inmediato: cuando el pago se realiza al contado en el momento del gasto.

Gasto Mediato: cuando el pago se realiza más tarde, por lo que antes de que se produzca el gasto, se genera una deuda.

• **Ingreso:** al igual que los gastos también pueden ser inmediatos y mediados. Generan una transmisión de bienes vinculados con la actividad principal o una prestación de servicios (o ambos a la vez). La venta de mercaderías, por ejemplo, genera un ingreso. Las transmisiones de bienes también.

• **Beneficio Neto Activo:** se obtiene cuando los ingresos son mayores que los gastos.

• **Pérdida Neto Activo:** aunque normalmente se produce de modo inmediato y sin contraprestaciones (pérdidas extraordinarias, como un incendio que queme las mercaderías) también se puede producir por una mala administración de la compra de existencias, que luego no se venden, y los gastos son mayores que los ingresos)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

En las cuentas anuales no aparece reflejado todo este movimiento de gastos e ingresos, beneficios y pérdidas, para permitir el acceso a esta información se ha habilitado este documento. Dura solo un ejercicio económico, al final del cual, se engloban todos los datos en esta cuenta, también llamada Cuenta de Resultados.

Nos permite obtener el resultado de un periodo económico, ya que compara, ordena y clasifica todos los conceptos de gastos, pérdidas e ingresos, para proporcionarnos una cifra final de beneficio o pérdida, que se sumará o restará del neto.

Cabe destacar que a estas cuentas también se las llama Cuentas de Diferencias o Divisionarias de Neto, porque nos van mostrando día a día, las diferencias que un determinado hecho económico provoca sobre el valor de la empresa. Como ya he dicho, duran tan solo un ejercicio económico, y al siguiente se van abriendo nuevamente. Su única utilidad es servirnos para que al final del ejercicio tengamos una referencia precisa de las ganancias y pérdidas de la empresa.

Son documentos recurrentes que sirven de ayuda en balances y demás estudios económicos.

Clasificación y Funcionamiento de las Cuentas:

Activos:

Los activos también se representan mediante el modelo de la T. Los valores iniciales de cualquier actividad se anotan en el debe, así como sus incrementos y disminuciones van al haber.

Cuenta Caja–Euro: aquí se representan única y exclusivamente los movimientos de caja que deben tener una contrapartida en otras cuentas del balance.

El saldo deudor de esta cuenta se obtiene mediante la diferencia entre lo que se había ingresado y lo que se gastó. Las cuentas de activo solo admiten saldo deudor o saldo cero, y nunca saldo acreedor.

Pasivos:

El valor inicial de las deudas y los incrementos de pasivo van al haber y las disminuciones del mismo van al debe (al revés que los activos) El coste de las deudas (intereses) son considerados un gasto, y no podemos pensar que debido a la deuda y los intereses vamos a pagar más de lo que debíamos inicialmente.

Netos:

Los netos funcionan como las cuentas de pasivo, nacen y aumentan por el haber y disminuyen por el debe. Las reducciones de capital se pueden realizar solo hasta acabar con el valor inicial del neto (solo pueden disminuir hasta dejar en cero el capital social)

Como podemos observar las cuentas de pasivo, activo y neto tienen funcionamiento bilateral (pueden variar por el haber y por el deber). Si se cierran con el cierre del ejercicio se abren al año siguiente con el mismo aspecto. Son cuentas que duran un solo ejercicio, porque al comenzar el siguiente se abren (liberan) desde cero (no trasladan el saldo a las cuentas de pérdidas y ganancias)

Los Gastos: si las cuentas de gastos implican una disminución de neto, funcionarán con el aumento del debe. No son bilaterales, y solo pueden admitir un aumento del debe cuando se cancelan. Solo admiten saldo deudor o saldo cero.

Estas condiciones implican que al cierre del ejercicio se habrán cancelado todos, pero a uno de Enero se anotará en el haber para cerrarla y trasladarla a la de pérdidas y ganancias.

Si las cuentas de gastos se meten solo en el debe, los ingresos solo se situarán en el haber, menos, de nuevo, en el cierre, cuando se ponen en el debe (admiten únicamente saldos acreedores y saldos cero)

Estas cuentas reflejan la evolución de un determinado elemento patrimonial independientemente de los demás. Todas ellas se ordenan y clasifican en el denominado **Libro Mayor**, que aunque no es obligatorio para las empresas, es utilizado por todas ellas. Está formado por tantas hojas como cuentas abiertas tenga la empresa en un determinado ejercicio económico, y en él se irán reflejando todos los movimientos que experimenta un elemento patrimonial con independencia del resto.

Libro Diario:

El diario de la empresa es un libro obligatorio para todas, En él se reflejarán cronológicamente todas las operaciones económicas que realice la empresa a lo largo del ejercicio económico. Cada una de estas

operaciones constituye un determinado **asiento o anotación contable**.

Se representa gráficamente dividido en dos partes; a la parte de la izquierda se la denomina Debe y a la de la derecha Haber. En cada anotación puede figurar más de una cuenta en el debe o en el haber. Sin embargo, las cantidades totales anotadas en el debe tienen que coincidir con los totales anotados en el haber.

Ya reabiertas y ordenadas cronológicamente se irán anotando todas las operaciones del ejercicio hasta la fecha de cierre. Una vez completado el proceso, el diario permitirá prepararla información para cerrar el ejercicio económico y elaborar la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de situación. Este proceso tiene lugar mediante los llamados Asientos de Regularización, y el asiento del cierre de contabilidad.

- **Asiento de Apertura:** se denomina así al primer asiento o notación contable fe in ejercicio económico, y sirve para reabrir por su saldo a todas las cuentas cerradas el finalizar en ejercicio anterior.
- **Asiento de Regulación:** consiste en reflejar en el diario, el cierre de todas las cuentas de gastos e ingresos para englobarlas en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Asiento de Cierre:** el cierre consistirá en cerrar todas las cuentas que aún permanecen abiertas (activos, pasivos, netos y cuenta de pérdidas y ganancias) El asiento de cierre se enlaza al segundo con el asiento de apertura antes mencionado, que no es más que el asiento de cierre dado la vuelta.

Representación Contable:

- **Asiento de Apertura:** se abren todas las cuentas que se habían cerrado el ejercicio anterior.
- **Regulación contable:** cierre de cuentas de gastos e ingresos.
- **C. Contabilidad:** cuando podemos calcular la relación de la cuenta de pérdidas y ganancias con el neto.
- **El Mayor:** ordena el diario por elementos patrimoniales.

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos:

Permite comprobar que la información contable cuadra, y que todas las operaciones realizadas en el diario y en el mayor no dan como resultado la ecuación fundamental de la contabilidad $A = Pexg + Neto$

Para ello, el balance de comprobación se estructura también en dos columnas. A la izquierda se recogen todos los saldos deudores de todas las cuentas, y a la derecha los de los acreedores. Esto implica que en la columna de los saldos deudores aparecen los saldos deudores de las cuentas de activos y de gastos. Por ello se denomina De sumas y saldos pues se elabora a partir de todos los saldos de todos los mayores de las cuentas abiertas en el momento de su elaboración.

Este balance se elabora tantas veces como la empresa considere necesario, y supone una herramienta de gestión diaria. Se diferencia del Balance de situación en que en el de sumas y saldos figuran pérdidas y ganancias y no debe estructurarse de un modo determinado (de mayor a menor permanencia)

Una vez elaborado este balance, se comienzan a elaborar las cuentas anuales.

$$A = Pexg + Neto$$